

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el señor Cnl. Alberto Natusch Busch, Ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, debe ausentarse del país a la República de Venezuela a objeto de consolidar la cooperación y el intercambio de orden técnico entre nuestros países. Que, corresponde la designación del Ministro Interino para permitir la continuidad en las actividades de dicho Portafolio de Estado;

DECRETA:

Designase al señor Tcnl. Carlos Rodrigo Lea Plaza, Ministro Interino de Asuntos Campesinos y Agropecuarios mientras dure la ausencia del Titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y seis años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Juan Lechín Suárez.